

Sunchales, 14 de noviembre de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N ° 1 5 1 / 2 0 1 1

VISTO:

La imperiosa necesidad de dotar urgentemente a la Ruta Nacional 34 (tramo Provincia de Santa Fe) de las condiciones que permitan reducir el alto riesgo que reviste circular por la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que el ancho de calzada es reducido para el intenso y creciente tránsito de personas y bienes que se registra;

Que el incremento constante de la TDMA (Media Diaria Anual de Tránsito) muestra importantes crecimientos por la actividad productiva, comercial e industrial de la zona, registrándose valores de 5.300 vehículos en el 2010 y 5.800 en el 2011 en el tramo Rafaela - Sunchales (Fuente: Sitio WEB - DNV - Datos de Tránsito);

Que circulan ómnibus/colectivos de gran porte, dedicados al transporte de pasajeros en mediana y larga distancia;

Que la producción agrícola - ganadera de las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe, se transporta en camiones por esta vía;

Que la actividad económica, el desarrollo de las cooperativas, del sector industrial y el dinamismo económico de la región y el país, ha incrementado el tránsito zonal y el intercambio entre las localidades;

Que se vienen realizando desde hace tiempo y sin éxito, gestiones y reclamos por parte de Municipios y Comunas afectados por esta preocupante realidad, destinados a lograr la concreción de una autovía;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N ° 1 5 1 / 2 0 1 1

Art. 1º) Declárase de Interés Prioritario la realización, en el período gubernamental 2011-2015, por parte de las

autoridades nacionales, de la obra pública "Autovía Ruta Nacional 34" en su traza sobre la Provincia de Santa Fe.-

Art. 2º) Aconséjase a las autoridades nacionales, con toma de decisión en la materia, establecer como comienzo de obra, el tramo Sunchales - Rafaela, considerando la TDMA del orden de 5.800 (datos de DNV).-

Art. 3º) Remítase copia de la presente, a los señores Diputados Nacionales, por Santa Fe, en funciones y los que asumirán el próximo Diciembre de 2011 y a los Senadores Nacionales de nuestra provincia; para que tomen nota sobre la intención de este Concejo Municipal de Sunchales, concordante con solicitudes similares; en considerar prioritaria la transformación en AUTOVÍA de la Ruta Nacional 34 "Martín Miguel de Güemes" en su trayecto por la Provincia; así como en la necesidad de insistir para que reclamen la inclusión en los Presupuestos Nacionales correspondientes, las partidas necesarias para dar comienzo a la obra, en el menor tiempo posible.-

Art. 4º) Solicítase al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, acompañe las peticiones realizadas en este sentido.-

Art. 5º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once.-